

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guevara 811-200y -Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 593-02-2508218 /teléfono: 593-02-2505795

Email: proganaves.azuar@netmail.com /proganaves@gmail.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA PROGANAVES CIA. LTDA. 2014.

En la Ciudad de Quito, el día martes 31 de Marzo del 2015, siendo la 15H10 se instala la Junta General de Socios de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA. Integrada por la Sra. Erika Andrea Villacís Barba, en calidad de Presidenta, Jorge Eduardo Villacís Vinmeza, en calidad de Gerente General y Representante Legal, Estefanía Jorjiana Villacís Barba, Socia Activa y Jorge Sebastián Villacís Barba, Socio Activo. Asistencia que se realiza en base a la carta de invitación de fecha 26 de Marzo del 2015, realizada por la Gerencia a todos los Socios, en la que consta el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Junta General de Socios.
2. Presentación de informes del Sr. Gerente General del año 2014.
3. Autorización para ampliar el periodo de vida de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA, reestructuración del capital, ampliación del objetivo de la empresa, redefinición de las funciones del Presidente y Gerente General, y otras observaciones al respecto.
4. Autorización para que las utilidades del año 2014 pasen a Utilidades Acumuladas.
5. Autorización para que se capitalicen las utilidades acumuladas y más valores permitidos por la Ley.
6. Autorización para obtener líneas de crédito de montos ilimitados.
7. Autorización para negociar la compra del Terreno Industrial.
8. Autorización para desarrollar el proyecto de la Planta Industrial.
9. Autorización para asistir a Cursos de Capacitación, Viajes de negocios, vacacionales y capacitación a nivel nacional e internacional, Hospitalizaciones Privadas, Arrendamientos, Contratación de Personal, etc.
10. Autorización para la adquisición de equipos de laboratorio y líneas de producción.
11. Nombramiento de Presidente, Gerente General y Representante Legal.
12. Asuntos varios

1.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Siendo las 15H11, la Sra. Presidenta constata el quórum reglamentario y da por iniciada la Junta General de Socios de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA. La Presidencia nombra a la Sra. Ana Barba Santacruz Secretaria Adhoc para esta sesión.

La Sra. Ing. Erika Villacís, pide por Secretarías que se proceda a la lectura y aprobación del orden del día; se procede conforme a lo dispuesto.

Concluida la lectura, la Sra. Presidenta, solicita su aprobación. El Sr. Jorge Villacís Barba toma la palabra y solicita se realice los siguientes cambios:

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guevara E11-250y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 333-02-2508358 /Telefax: 333-02-2545795

Email: proganaves.ecuador@hotmail.com/calidad.proganaves@gmail.com

1. Autorización para que las utilidades del año 2014 sean entregadas a los socios, conforme a la ley, y no procede el numeral 4 de la convocatoria.

La Sra. Ing. Erika Villacís Barba, toma la palabra y solicita la aprobación de este cambio, los asambleístas en voto unánime aprueban este cambio.

La Sra. Presidenta, pide por Secretaría se vuelva a dar lectura del total de la convocatoria, incluyendo este cambio. Secretaría procede conforme a lo Ordenado, la convocatoria queda así:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Junta General de Socios
2. Presentación de informes del Sr. Gerente General del año 2014.
3. Autorización para ampliar el periodo de vida de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA, reestructuración del capital, ampliación del objetivo de la empresa, redefinición de las funciones del Presidente y Gerente General, y otras observaciones al respecto.
4. Autorización para que las utilidades del año 2014 sean entregadas a los socios, conforme a la ley.
5. Autorización para que se capitalicen las utilidades acumuladas y más valores permitidos por la Ley.
6. Autorización para obtener líneas de crédito de montos ilimitados.
7. Autorización para negociar la compra del Terreno Industrial.
8. Autorización para desarrollar el proyecto de la Planta Industrial.
9. Autorización para asistir a Cursos de Capacitación, Viajes de negocios, vacacionales y capacitación a nivel nacional e internacional, Hospitalizaciones Privadas, Arrendamientos, Contratación de Personal, etc.
10. Autorización para la adquisición de equipos de laboratorio y líneas de producción.
11. Nombramiento de Presidente, Gerente General y Representante Legal.
12. Asuntos varios

Terminada la lectura, la Sra. Ing. Erika Villacís Barba, nuevamente vuelve a solicitar la aprobación del orden del día a los integrantes de la Junta General de Socios.

Los asambleístas en su totalidad vota por su APROBACIÓN.

3.- PRESENTACION DE INFORMES DEL SR. GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012.

El Sr. Gerente General saluda cordialmente con los Socios de PROGANAVES CIA. LTDA y procede a entregar copias del informe a cada socio.

Resalta la recuperación económica que se puede colegir en todos los aspectos contables, financieros, ventas y técnicos, muestra cada sector de la empresa y hace comparaciones contables, financieras y económicas, haciendo referencia a su informe.

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guerra 111-200y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 593-02-2588338 / Telefax: 593-02-2588795

E-mail: proganaves.ecuador@hotmail.com / calidad.proganaves@gmail.com

Señala que el año 2015 tiene que caracterizarse por la compra del terreno industrial, la planificación de la construcción de la planta de producción, su financiamiento debería realizarse considerando prioritario obtener el crédito.

Hace referencia a la recuperación de la empresa y sugiere que se debe ampliar la vida de la empresa y al mismo tiempo hacer una reestructuración del capital, ampliar el objetivo de la empresa, redefinir las funciones de presidente, gerente y socios, entre otras observaciones.

Ahora se refiere al PLAN DE REESTRUCTURACION de la empresa, para lo cual propone los siguientes puntos a ser tratados y autorizados:

1. Autorización para obtener líneas de crédito de montos ilimitados. Este rubro me permito solicitarles en base a dos razones, la primera que es de carácter legal y la segunda es que la construcción de la planta industrial.
2. Autorización para asistir a Cursos de Capacitación, Viajes de negocios, vacaciones y capacitación a nivel nacional e internacional, Arrendamientos, Contratación de Personal, etc.
3. Autorización para la adquisición de equipos de laboratorio y líneas de Producción.
4. Autorización para la adquisición de seguros privados para precautelar la salud del personal. También seguros para los vehículos y conforme al contrato los seguros para la casa en donde funciona la empresa, con igual actitud estamos asegurando las bodegas y laboratorios.
5. Es indispensable que la empresa invierta y se obtengan créditos de rubros importantes para la adquisición de equipos y materiales de producción y control de calidad.

Finalmente agradece la atención a los socios que conforman la Junta.

La Sra. Presidenta agradece el trabajo y esfuerzo y solicita que se mantenga y mejore el trabajo y a la vez solicita un fuerte aplauso y agradecimiento. Solicita que la Junta se pronuncie en su aprobación o desaprobación del INFORME.

SE APRUEBA por unanimidad el INFORME DE GERENCIA correspondiente al año 2014.

3.-AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL PERÍODO DE VIDA DE LA EMPRESA PROGANAVES CIA. LTDA, REESTRUCTURACIÓN DEL CAPITAL, AMPLIACIÓN DEL OBJETIVO DE LA EMPRESA, REDEFINICIÓN DE LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, Y OTRAS OBSERVACIONES AL RESPECTO.

5.-AUTORIZACIÓN PARA QUE SE CAPITALICEN LAS UTILIDADES ACUMULADAS Y MÁS VALORES PERMITIDOS POR LA LEY.

La Sra. Presidenta da paso para tratar el tercer y quinto punto, objeto de esta Junta, a cuyo respecto indica:

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. León de Quesada #11-200y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 001-02-2538338 /Teléfax: 001-02-2565795

Email: proganaves.ecuador@hotmail.com / calidad.proganaves@gmail.com

- A. Durante el segundo semestre del 2015 se debe realizar la ampliación de la vida útil de la empresa por un periodo de 50 años. Mientras tanto debemos consultar con un experto en la materia para determinar la viabilidad o no de este pedido.
- B. En referencia al Capital, debemos ampliarlo con las Utilidades Retenidas y algún otro rubro que nos señalen su factibilidad de hacerlo.
- C. La ampliación del objetivo de la empresa, me referimos a que debe incluirse la manufactura de productos Farmacéuticos, Cosméticos, Fitoquímicos, Agroquímicos, Alimenticios y equipos complementarios.
- D. La redefinición de las funciones del Presidente y Gerente, nos referiremos a que hay que actualizar sus manejos con respecto al dólar americano, funciones más dinámicas y responsabilidades acorde con la nueva tendencia de la empresa y el medio actual.
- E. En este contexto, de modernizar a la acción de la empresa, seguro se darán otros motivos de discusión y posible incorporación en el nuevo diseño de la empresa.
- F. Mi solicitud a la Junta es referida a que se apruebe inicialmente estos puntos generales y posteriormente, cuando ya tengamos un borrador sea presentado en una Junta Extraordinaria para que sea discutido y aprobado en detalle.

Los Socios votan aprobando este primer paso y autorizan realizar el borrador objeto de análisis en una Junta Extraordinaria para tratar exclusivamente este tema. Asimismo autorizan la contratación de un experto en el tema para obtener un asesoramiento adecuado.

4.- AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2014 SEAN ENTREGADAS A LOS SOCIOS, CONFORME A LA LEY.

La Sra. Presidenta pone a consideración este tema a la Junta General. Los Señores Socios vota en UNANIMIDAD por la aprobación de este numeral.

6.-AUTORIZACIÓN PARA OBTENER LÍNEAS DE CRÉDITO DE MONTOS ILIMITADOS.

La Sra. Presidenta, solicita se autorice dos aspectos:

- A. La apertura de cuentas corrientes y/o ahorros a nivel internacional, esto es en Panamá y/o los Estados Unidos, a efectos de mantener montos que permitan negociar elementos objeto de las futuras exportaciones y/o compra de materiales, equipos, como también para la petición de créditos internacionales a mayor plazo y menor interés.
- B. Autorizamos la contratación de montos ilimitados de crédito con la banca local, cuyo principal objetivo es la compra de un terrenos 14 y/o la adquisición de materias primas y materiales que por volumen sean atractivos a nuestros intereses, en igual sentido podemos adquirir equipos y maquinaria para desarrollar, integrar, modernizar la producción de nuestros productos.

La JUNTA GENERAL APRUEBA POR UNANIMIDAD lo expuesto por la Sra. Presidente, en referencia al numeral seis con sus literales A y B.

7.-AUTORIZACIÓN PARA NEGOCIAR LA COMPRA DEL TERRENO INDUSTRIAL.

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guerra 113-200y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 099-02-2508288 /whatsapp: 099-02-2508288

Email: proganaves.ecuador@hotmail.com / calidad.proganaves@gmail.com

8-AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA PLANTA INDUSTRIAL.

9-AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACIÓN, VIAJES DE NEGOCIOS, VACACIONALES Y CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, HOSPITALIZACIONES PRIVADAS, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE PERSONAL, ETC.

10 -AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y LÍNEAS DE PRODUCCIÓN.

La Sra. Presidenta, presenta en bloque los cuatro numerales, el séptimo, octavo, noveno y décimo, objeto de esta Junta Ordinaria, temas que son de total dominio de los asistentes, por lo que solicita se sirvan aprobar positivamente estas tareas.

La JUNTA ORDINARIA DAN SU APROBACIÓN POSITIVA POR UNANIMIDAD a los cuatro numerales, el SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO es más, el Sr. Jorge Villacis Barba señala que la PRIORIDA la tiene el TERRENO I4, sin este bien la empresa se encuentra en medio de una incertidumbre que todos los días hace pensar muy seriamente, oferta su contingente y pide a todos poner el hombro para conseguir este bien. La Sra. Estefanía Villacis Barba, indica que ella también se una a las palabras de su antecesor y da su apertura y apoyo incondicional para conseguir este bien.

11-NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

La Sra. Presidenta presenta este numeral y procede a realizar un sincero agradecimiento por haberla apoyado en su desempeño de este cargo a ella entregado. Aclara que LA JUNTA tiene completa libertad para que mediante Secretaría se recepte nominaciones y votación para nombrar al nuevo Presidente de PROGANAVES CIA. LTDA.

Toma la palabra la Sra. Estefanía Geovana Villacis Barba y resalta la labor de la Sra. Ing. Erika Villacis Barba al tiempo que realiza la NOMINACIÓN para que desempeñe el cargo de PRESIDENTA DE LA EMPRESA PRODUCTOS GANADEROS AVICOLAS Y AGRICOLAS – PROGANAVES CIA. LTDA, por lo que exhorta a la Ing. Erika Villacis Barba, acepte esta nominación. La Sra. Ing. Erika Andrea Villacis Barba, acepta la nominación. La JUNTA ORDINARIA VOTA FAVORABLEMENTE Y DE MANERA UNÁNIME para que la Sra. Ing. ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA, portadora de la C.I. 1714215173, sea la PRESIDENTE DE LA EMPRESA PRODUCTOS GANADEROS AVICOLAS Y AGRICOLAS – PROGANAVES CIA. LTDA, con RUC 1790850072001, por el período de tres años, así: 2015 hasta el 2018, determinado por la fecha de inscripción en el registro mercantil.

La Sra. Ing. Erika Villacis, agradece la confianza brindada y la JUNTA en grupo procede a posesionar a la nueva Presidenta.

La Sra. Ing. Erika Villacis, toma posesión de su Presidencia y ordena que continúe la Junta Ordinaria, el siguiente paso es el nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL., por lo que se dirige muy comedidamente al Sr. Dr. Jorge Villacis, con palabras de agradecimiento y respeto por la labor desarrollada a favor de PROGANAVES CIA. LTDA, es más indica que habla en nombre de todos los integrantes de esta Junta Ordinaria.

PRODUCTOS GANADEROS, AVICOLAS Y AGRICOLAS- PROGANAVES CIA. LTDA.

Av. Ladrón de Guevara 731-388y Av. 12 de Octubre

Quito Ecuador

Teléfono: 593-02-2548998 / Teléfono: 593-02-2548795

Email: proganaves.ecuador@gmail.com / villaci@proganaves@gmail.com

De inmediato, solicito a los integrantes de la JUNTA ORDINARIA se sirvan nombrar candidatos para desempeñar la función de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

El Sr. Jorge Sebastián Villacís Barba, toma la palabra y resalta la labor desempeñada por el Dr. Villacís, al mismo tiempo lanza su candidatura para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, para el periodo 2015 al 2018.

La JUNTA VOTA UNANIMEMENTE por la candidatura del Sr. Dr. Jorge Eduardo Villacís Vinueza, portador de la C.I. 1703897569, para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL en el periodo comprendido entre el 2015 al 2018.

La Sra. Ing. Erika Villacís, Presidenta de la Junta Ordinaria de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA, se dirige al Sr. Dr. Jorge Villacís Vinueza y le pregunta a viva voz si ACEPTA EL CARGO que esta JUNTA a decide nombrarlo, es decir, para desempeñar la GERENCIA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, en el periodo 2015-2018, a lo que el Sr. Dr. Jorge Eduardo Villacís Vinueza responde con firmeza que ACEPTA, la Sra. Presidenta indica que procede a POSESIONAR al Dr. Jorge Villacís Vinueza en el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

12.-ASUNTOS VARIOS

La Sra. Presidenta, consulta a la sala si hubiere algún tema pendiente que los Socios se sirvan exponerlo.

La sala responde que no tiene ningún tema pendiente.

Siendo la 18H55, se levanta la sesión de la Junta General de Socios de la empresa PROGANAVES CIA. LTDA. Para dar fe de esta Acta, los socios firman en conjunto.



ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA
PRESIDENTA-SOCIA



ESTEFANIA JEOVANA VILLACIS BARBA
SOCIA



JORGE SEBASTIAN VILLACIS BARBA
SOCIO



JORGE EDUARDO VILLACIS VINUEZA
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL



ANA VICTORIA BARBA SANTACRUZ
SECRETARIA ADHOC